

AM/

164635

164035

22 ENE



CERTIFICADO DE ADICIÓN  
a la patente nº. 161.055, expedida en 19 Mayo de 1943  
a favor de  
Don Ramón de MONTANER, - domiciliado en Barcelona  
por:  
"Mejoras en el procedimiento de obtención de nuevos productos  
derivados de las sulfamidas, objeto de la patente principal".

=====

Memoria Descriptiva.

La patente principal a que se hace referencia, tiene por objeto la obtención de un nuevo grupo de productos químicos caracterizados por la asociación o combinación de un núcleo sulfamídico con un núcleo yodado que contenga un grupo



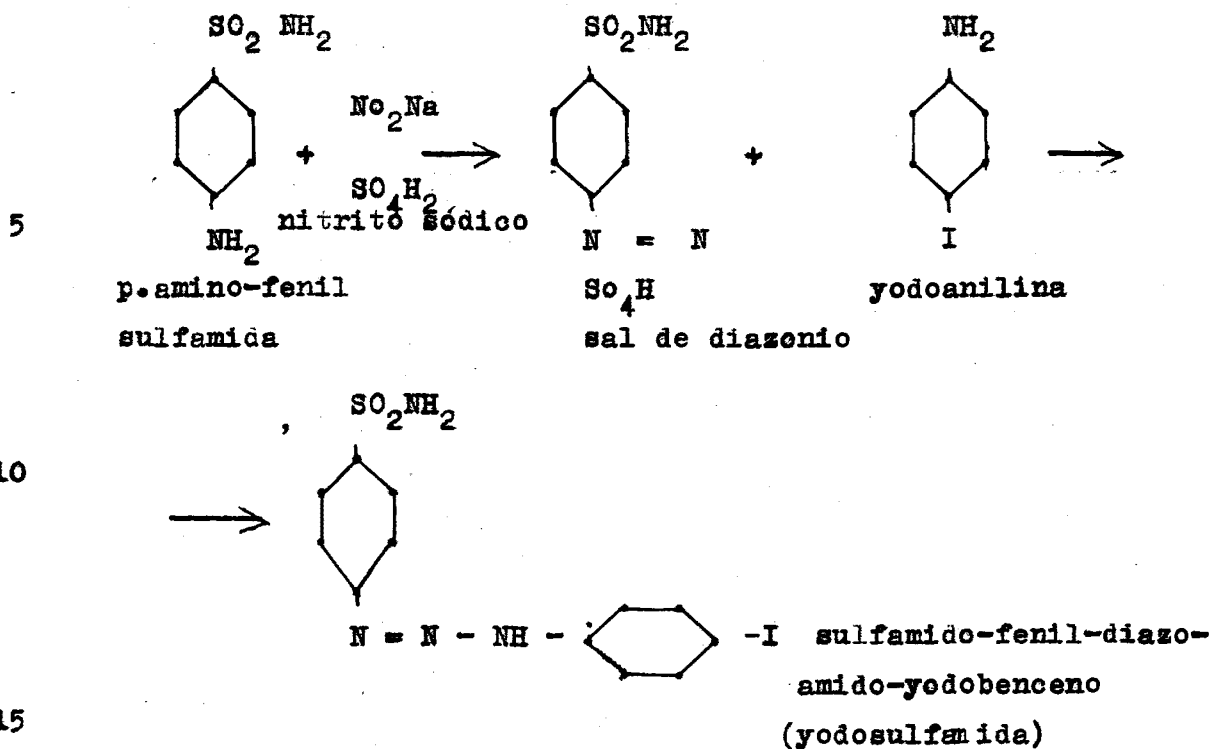
amino o fenol, obteniéndose así, la síntesis de un nuevo orden de productos no conocidos hasta la fecha, y que poseen notables propiedades terapéuticas y peculiar inocuidad.

5 Como ya se indica en la patente principal, para llevar a cabo el procedimiento que se describe, el núcleo sulfamídico puede presentar distintas formas aptas para el proceso a seguir, siendo las principales, la forma de sulfamida o sea la para-amino-fenil-sulfamida, y la forma de un benceno-sulfo-cloruro. Sin embargo, como resultado de numerosos experimentos, se ha encontrado que además del sulfo-cloruro, puede emplearse, también, cualquier derivado halogenado, o sea en general, los benceno-sulfo-halogenuros que tengan en posición "para" un sustitutivo transformable en grupo amino, con lo cual se desarrollan diversas variantes en los procesos químicos a seguir.

10 Constituyendo la novedad básica y esencial del objeto de la patente, la asociación o combinación de un núcleo sulfamídico con yodo o con un compuesto yodado, dando lugar a una serie de compuesto nuevos no conocidos hasta la fecha, se describen por vía de ejemplo, y con el fin de facilitar la comprensión de la invención, las principales formas de realización, que dan lugar a los nuevos compuestos caracterizados por la presencia de un núcleo sulfamídico en combinación con un núcleo yodado.

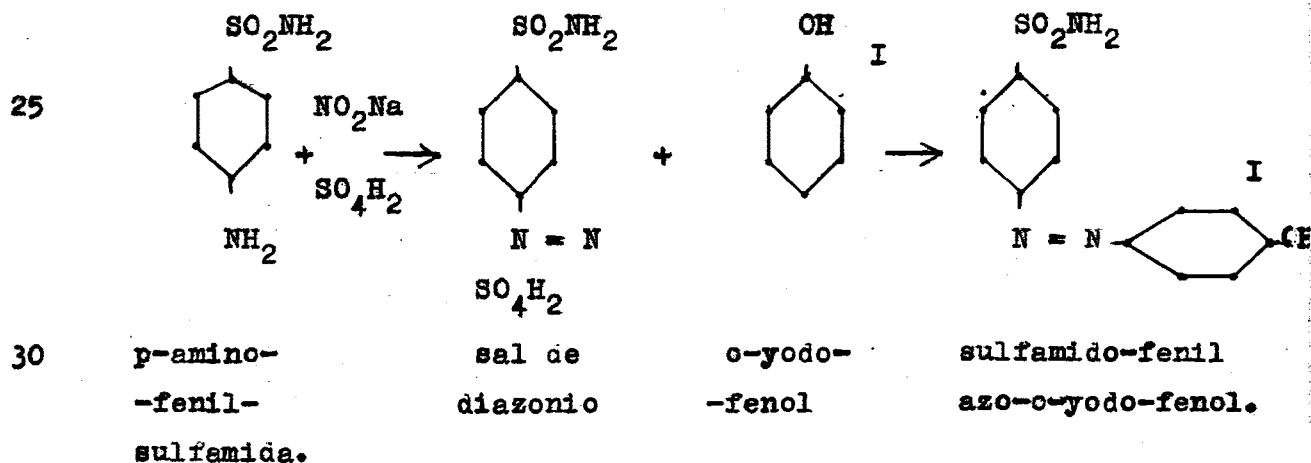
25 EJEMPLO I.

Enlace verificado a través del grupo amino en posición para con el grupo sulfamídico. Se trata p-amino-fenil-sulfamida con ácido sulfúrico: una vez disuelta y fría, se diazota con nitrito sódico obteniéndose la sal de diazonio correspondiente. Se disuelve, por otra parte, p-yodo-fenil-amina en ácido acético, y se vierte esta solución sobre la sal de diazonio obtenida, precipitándose un compuesto sulfamido-yodado, que es la sulfamido-fenil-diazo-amido-yodo-benceno.



#### EJEMPLO II.

Por medio de un tratamiento similar al descrito en el ejemplo anterior, se consigue también el enlace entre el grupo amino, en posición para con el grupo sulfamídico, y, un compuesto yodado con un grupo fenol, por ejemplo, el o-yodo-fenol, dando lugar a un nuevo compuesto que responde a la composición sulfamido-fenil-azo-o-yodo-fenol.

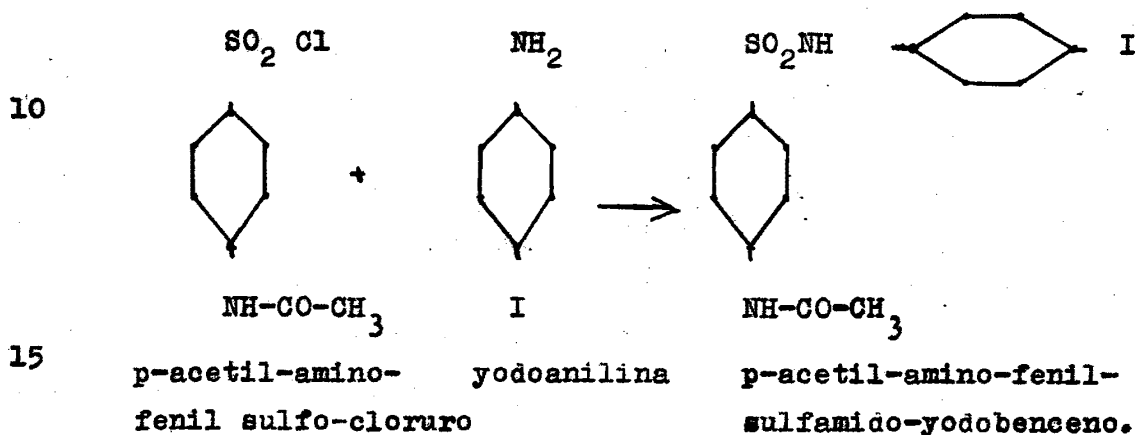


Esta reacción tiene lugar, del mismo modo, con los esteres fenólicos.

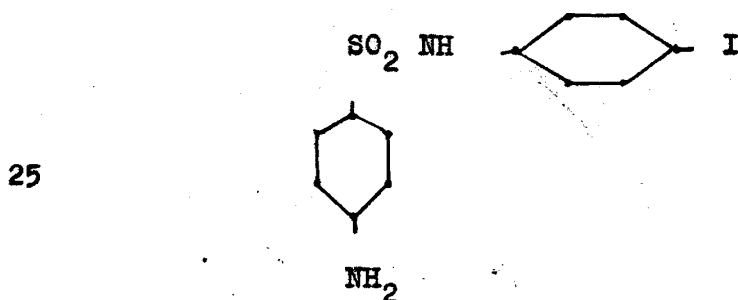


EJEMPLO III.

Partiendo de un benceno-sulfo-halogenuro. Se disuelven partes iguales de p-acetil-amino-fenil-sulfocloruro y de p-yodoanilina en disolvente apropiado y se mezclan y calientan hasta el final de la reacción. Como resultado de esta reacción se forma p-acetil-amino-fenil-sulfamido-yodobenceno, que se separa por precipitación.



20 Este producto se saponifica por ebullición con ácido clorhídrico diluido, y el producto resultante se neutraliza con sosa, separandose el nuevo compuesto p-amino-fenil-sulfamido-yodobenceno.



30 Los ejemplos detallados anteriormente, se refieren a las formas de ejecución preferidas del objeto de la patente principal, y de este certificado de adición, consistente esencialmente en el enlace o incorporación de un grupo o núcleo yodado a un núcleo sulfamídico, pudiendo, no obstante, obtenerse resultados análogos, basados en idéntica combinación o síntesis, partiendo de otros derivados sulfamídicos dentro de los gru-



pos o series nombradas.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición.

5

1) Mejoras en el procedimiento para la obtención de nuevos derivados de las sulfamidas, objeto de la patente principal, que consisten esencialmente, en someter al tratamiento con yodo o con un compuesto yodado, además de los compuestos sulfamídicos, cualquier derivado halogenado de los mismos, tales como un benceno-sulfo-halogenuro, que tenga en posición para un sustitutivo transformable en grupo amino, obteniéndose, el enlace o asociación de ambos compuestos, que dá lugar a un nuevo grupo de productos caracterizados por la adición o incorporación del núcleo yodado, sobre el núcleo sulfamídico.

10

15

2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que un compuesto sulfamídico tal como la p-amino-fenil-sulfamida, se une o enlaza con un compuesto yodado que contenga un grupo basado en amino o fenol.

20

3) Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado en que un benceno-sulfo-halogenuro, se une o enlaza con un compuesto yodado que contenga un grupo amino.

25

4) Procedimiento de acuerdo con la reivindicación anterior, según el cual, se trata p-amino-fenil-sulfamida con ácido sulfúrico, y una vez disuelta y fría se diazota con nitrito sódico, obteniéndose la sal de diazonio correspondiente, sobre la cual se vierte una solución de p-yodo-fenil-amina en ácido acético, obteniendo por precipitación un compuesto sulfamido-yodado.

30

5) Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, según el cual, se disuelven partes iguales de un benceno-sulfo-halogenuro y de p-yodoanilina en disolvente apropiado y se mezclan y calientan hasta el final de la reacción, en la cual se forma p-acetil-amino-fenil-sulfamido-yodobenceno, que se saponifica por ebullición con ácido clorhídrico diluido

164635



22 ENE 1944

- 6 -

separándose el nuevo compuesto p-amino-fenil-sulfamido-yodo-benceno.

5 6) Mejoras en el procedimiento de obtención de nuevos productos derivados de las sulfamidas, objeto de la patente principal.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 22 de Enero 1944.

P. A.